SEPTIEMBRE 2024
Año XXXI ▪ Nº 482

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Medidas para acabar con la temporalidad en el SNS

SATSE reclama al Ministerio de Sanidad un Observatorio de la Temporalidad y que las OPEs de estabilización se culminen cuanto antes

Encadenar durante años contratos de días, semanas y meses es y ha sido una práctica habitual en los servicios de salud.

Enfermeras y fisioterapeutas sufren especialmente un problema que se ha ido agravando con el paso del tiempo, llegando las tasas de temporalidad en algún servicio de salud hasta el 60% del total de las plantillas.

Ante esta realidad, SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad la constitución de un Observatorio de la Temporalidad en el SNS para evitar que se vuelvan a repetir en el futuro situaciones como la actual.

Estabilización

Este Observatorio de la Temporalidad, con participación de las organizaciones sindicales presentes en el Ámbito de Negociación, posibilitaría hacer un seguimiento permanente de la situación existente en cada autonomía y en el conjunto del SNS, así como proponer medidas y actuaciones que eviten que los servicios de salud continúen abusando de la temporalidad.

SATSE recuerda que los procesos de estabilización de empleo en el SNS se están produciendo en las diferentes autonomías, al igual que sucedió con la OPE de Consolidación de principios de los años 2000, para reducir unas tasas de temporalidad totalmente inaceptables.

Una situación que también ha sido motivo de denuncia por parte de la Unión Europea al Gobierno de nuestro país.

A casi tres meses del plazo establecido para finalizar estos procesos de estabilización, el Sindicato reclama un esfuerzo "extra" a cada servicio de salud para culminarlos cuanto antes y no tener que recurrir a prórrogas de tiempo que supondrían un nuevo retraso a la solución del problema existente.

Una de cada tres enfermeras sufre esta situación mientras las administraciones públicas han preferido eludir su responsabilidad impidiendo acabar con una realidad que precariza el trabajo de las enfermeras e imposibilita la necesaria conciliación de la vida laboral y personal, concluyen desde SATSE.▪

4 LABORAL
Nuevo recorte en las pagas extraordinarias de las enfermeras y fisioterapeutas

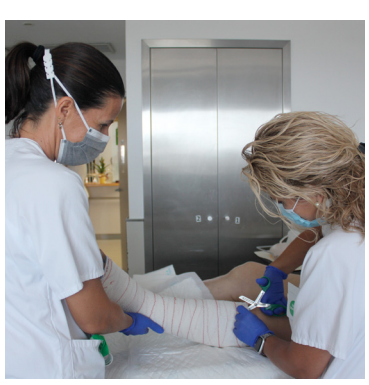

8 RECURSOS
El verano agrava las precarias condiciones de los profesionales

12 PROFESIÓN
La Unión Europea apuesta por retener el talento enfermero

BALEARES
Suscrito el acuerdo sobre la carrera profesional pág. 3

C. VALENCIANA
Reconocen el trabajo en un hospital gestionado vía concesión pág. 5

EUSKADI
Propuestas y mejoras en defensa de la profesión
SATSE se ha reunido, por primera vez, con el lehendakari, Imanol Pradales, para trasladarle las principales demandas y necesidades de las enfermeras y fisioterapeutas, así como sus propuestas pág. 6

NAVARRA
Falta de transparencia en la adjudicación de plazas de Enfermería pág. 10

CATALUÑA
Nuevas medidas para luchar contra las agresiones en el trabajo pág. 11

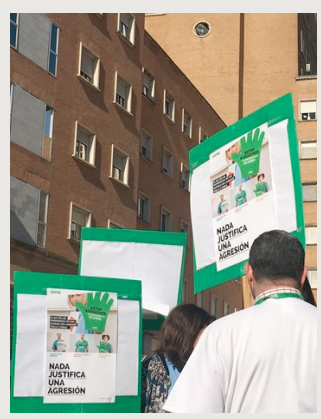

OPINIÓN

EDITORIAL

“Plantar cara” por lo que queremos y merecemos

LAURA VILLASEÑOR
Presidenta del
Sindicato de Enfermería

SEGUIREMOS LUCHANDO PORQUE QUEREMOS SER MEJORES Y HACER MEJOR NUESTRO TRABAJO

El pasado 27 de junio nos manifestamos en Madrid para trasladar al Gobierno un mensaje claro. Las enfermeras y fisioterapeutas vamos a luchar por lo que queremos y merecemos, y lo haremos buscando el diálogo y los acuerdos, pero también desde la presión y movilización permanente.

Ahora, una vez finalizado el periodo estival, afrontamos los próximos meses con los mismos objetivos y la certeza de que no hay logro fácil ni victoria que no requiera pelear por ella.

Sabemos que el contexto político actual dificulta enormemente cualquier avance. Las posturas están cada vez más encontradas y el progresivo enrarecimiento de las relaciones genera un ambiente que asfixia e invisibiliza problemas y situaciones que realmente importan y preocupan a nuestra sociedad.

Una realidad que no nos va a amedrentar. Todo lo contrario, vamos a plantar cara y defender con firmeza demandas esenciales para ambas profesiones. Es el caso de la que nos llevó a salir a la calle en junio. Lograr la modificación de nuestra clasificación profesional dentro de la administración pública.

Dos ministerios, el de Función Pública y Sanidad, tienen que ser realistas y consecuentes y acabar con una lesiva discriminación que se mantiene desde hace muchos años. No podemos seguir en el subgrupo A2 y ver cómo no tenemos el desarrollo profesional y reconocimiento salarial que nos corresponde por ser Grado universitario.

También seguiremos demandado que en los próximos Presupuestos Generales del Estado se recoja la partida económica necesaria para garantizar el cobro íntegro de nuestras pagas extraordinarias y la devolución de las cantidades que hemos perdido desde 2010.

El coste de la vida ha sufrido un encarecimiento progresivo y los profesionales seguimos sin poder contar con el reconocimiento retributivo que nos corresponde.

No aceptaremos más excusas ni retrasos. La economía se ha recuperado y hemos podido constatar que el Gobierno tiene recursos suficientes cuando necesita apoyar económicamente actuaciones que entiende prioritarias.

Poder acceder a la jubilación anticipada voluntaria es otra necesidad que requiere respuesta del Ejecutivo. En julio anunció un “nuevo procedimiento” para el reconocimiento de coeficientes reductores y nuestra postura sigue siendo firme.

Somos una profesión que, al igual que otras que ya lo han conseguido, debe poder jubilarse antes, una vez que ha sufrido a diario, y durante muchos años, condiciones especialmente penosas y difíciles y está expuesta a muchos riesgos para nuestra salud física y psicológica.

Por otra parte, en escasos meses acabaremos 2024 y se pondrá fin también al plazo para cumplir el compromiso de reducir la temporalidad.

Las OPEs de estabilización se han ido desarrollando a distintas velocidades y creemos poco probable que se cumplan los objetivos pactados

Falta ambición y un interés verdadero por acabar con una gestión en materia de recursos humanos que solo ha beneficiado a las propias administraciones públicas.

Hay más problemas, necesidades y demandas que resultan fundamentales para ambas profesiones y la misma fuerza, unidad y orgullo de profesión que nos llevó a manifestarnos en junio nos impulsará a seguir luchando en los próximos meses.

Queremos ser mejores y poder hacer mejor nuestro trabajo y no cejaremos en nuestro empeño hasta conseguirlo.▪

NERJA

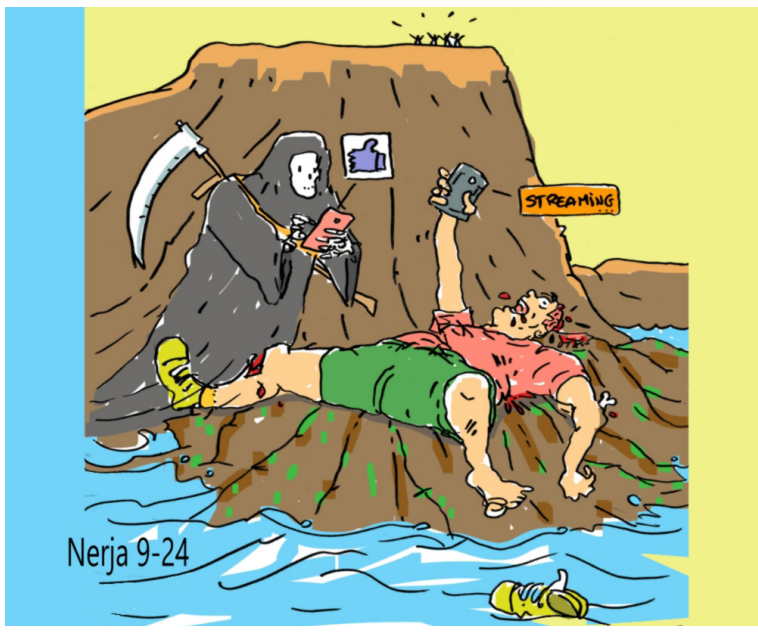

EL DATO

28 es el número de pagas extraordinarias que las enfermeras y fisioterapeutas que trabajan en la sanidad pública llevan sin cobrar de forma íntegra.

LA IMAGEN

PROFESIONALES EN VERANO

El trabajo y compromiso de las enfermeras no mira el calendario

La falta de personal suficiente en verano es la tónica habitual en todos los servicios autonómicos de salud.

Esta realidad dificulta el trabajo de las profesionales y afecta también a su salud física y psicológica.

Pese a ello, su compromiso y dedicación se mantiene porque su prioridad siempre es la misma, independientemente de la época del año.

Su trabajo busca en cualquier momento mejorar la salud y calidad de vida de las personas a las que prestan su atención y cuidados en los centros sanitarios.▪

LABORAL

ESTATAL

SATSE reclama a Sanidad un Observatorio de la Temporalidad

Los procesos de estabilización abiertos en las comunidades autónomas deben culminar cuanto antes

Raúl Sánchez Cano
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Ministerio de Sanidad la constitución de un Observatorio de la Temporalidad en el SNS para evitar que se vuelvan a repetir en el futuro situaciones como la actual en la que las tasas de temporalidad han llegado en algún servicio de salud hasta el 60 por ciento del total de las plantillas.

Este Observatorio de la Temporalidad, con participación de las organizaciones sindicales presentes en el Ámbito de Negociación, posibilitaría hacer un seguimiento permanente de la situación existente en cada autonomía y en el conjunto del SNS, así como proponer medidas y actuaciones que eviten que los servicios de salud continúen abusando de la temporalidad.

Las enfermeras son una de las profesiones con mayores tasas de temporalidad en nuestro país

SATSE recuerda que los procesos de estabilización de empleo en el SNS se están produciendo en las diferentes autonomías, al igual que sucedió con la OPE de Consolidación de principios de los años 2000, para reducir unas tasas de temporalidad totalmente inaceptables que también han sido motivo de denuncia por parte de la Unión Europea.

A casi cinco meses del plazo establecido para finalizar estos procesos de estabilización, el Sindicato reclama un esfuerzo "extra" a cada servicio de salud para culminarlos cuanto antes y no tener que recurrir a prórrogas de tiempo que supondrían un nuevo retraso a la solución del problema existente.

En el caso de las enfermeras, las comunidades autónomas han convocado un total de 18.168 plazas, a través del concurso de méritos, y otras 9.350, a través del concurso/oposición. Por su parte, son 596 plazas, vía concurso de méritos y 269, vía concurso-oposición, para las matronas, y 678 (concurso de méritos) y 284 (concurso-oposición) para los profesionales de Fisioterapia.

En total, son 29.345 plazas pendientes de resolución por parte de los servicios de salud, además de las de otras especialidades, distintas a la de matrona, que no se han contabilizado.

La organización sindical incide en que el problema de la temporalidad en el sistema sanitario de nuestro país siempre ha afectado especialmente a las enfermeras que, durante muchos años y hasta la actualidad, han ido encadenando contratos de corta duración, incluso de horas, días o pocas semanas.

Una de cada tres profesionales de Enfermería sufre este problema mientras las administraciones públicas han preferido eludir su responsabilidad impidiendo acabar con una realidad que precariza el trabajo de las enfermeras e imposibilita la necesaria conciliación de la vida laboral y personal, concluyen desde la organización sindical.▪

BALEARES

Suscrito un nuevo acuerdo sobre la carrera profesional del IbSalut

Marta Ferra
baleares@satse.es

La Mesa Sectorial de Sanidad ha suscrito la actualización del acuerdo del sistema de carrera profesional del personal estatutario del IbSalut.

Después de seis años de bloqueo para poder iniciar o progresar en la carrera profesional, el IbSalut ha mostrado su predisposición a reabrir convocatorias de carrera, previa modificación del acuerdo anterior, el cual estaba totalmente desactualizado.

Durante estos meses se ha realizado una nueva negociación eliminando, gracias a las demandas ganadas por SATSE, todas aquellas situaciones que discriminaban a las enfermeras y fisioterapeutas por su situación de temporalidad o de promoción.

En el acuerdo viene reflejado el compromiso de un encuadre extraordinario de los años comprendidos entre 2018 a 2022 con carácter retroactivo.

La fecha de corte será a 30 de junio de cada año y se percibirá toda la retroactividad, quedando pendiente la calendarización del pago de los atrasos.

En 2025 se abrirá otra convocatoria ordinaria simplificada para 2023 y 2024 y se abonarán todos los atrasos generados durante estos años.▪

El secretario general autonómico de SATSE, en un momento de su discurso

ESTATAL

Nuevo recorte en las pagas extraordinarias de las enfermeras y fisioterapeutas

Los profesionales de la sanidad pública llevan sin cobrar en su totalidad 28 pagas desde 2010

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Gobierno que en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) del próximo año se recoja la partida económica necesaria para garantizar el cobro íntegro de las pagas extraordinarias desde 2025 y la devolución de las cantidades no percibidas desde 2010.

Las enfermeras y fisioterapeutas que trabajan en la sanidad pública llevan sin cobrar en su totalidad 28 pagas extraordinarias por el recorte que implantó el Gobierno en 2010 y que se mantiene 14 años después. La cuantía económica que han perdido alcanza los 8.000 euros, dependiendo del número de años trabajados.

SATSE denuncia que el Gobierno ha vuelto a permitir que las enfermeras, fisioterapeutas y otros profesionales del sector público no cobren la cuantía total de la paga de este verano que les corresponde, algo que no sucede con las pagas los trabajadores del sector privado.

En concreto, estos profesionales sanitarios sufren un recorte del 27 por ciento en el importe del concepto salarial "sueldo base" y de cada "trienio" en cada paga extraordinaria, lo que supone unos 300 euros de media en cada una de las dos pagas extraordinarias anuales.

Las enfermeras llevan 14 años esperando poder cobrar la totalidad de sus pagas extraordinarias

SATSE recuerda que esta situación se viene perpetuando desde 2010 cuando el Gobierno impuso el recorte en las pagas extraordinarias de los empleados públicos dentro de las medidas aprobadas para hacer frente a la crisis económica existente en aquel momento.

"Aun habiendo superado esa y otras crisis posteriores, este recorte se ha estado aprobando, año tras año, en las sucesivas leyes de presupuestos, lo cual no tiene sentido alguno en el momento presente", añade.

En la actualidad y desde hace tiempo, España experimenta una situación de crecimiento económico que no justifica, en modo alguno, que se mantenga este recorte salarial, afirma SATSE. En concreto, el ritmo de crecimiento del PIB en los últimos doce meses fue del 2,4% interanual, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Recortes

El Sindicato de Enfermería apunta que, mientras que la situación de la economía de nuestro país ha mejorado, el encarecimiento del coste de la vida sigue incrementándose con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo.

SATSE subraya que las enfermeras, fisioterapeutas, médicos y el resto de los trabajadores del sector público son los que más han sufrido el peso de los recortes a lo largo de los últimos años a pesar de ser profesionales que garantizan servicios esenciales para la sociedad.

La organización sindical ha impulsado distintas acciones de presión sindical para acabar con esta situación. Entre otras, ha propiciado que miles de enfermeras y fisioterapeutas se hayan dirigido ya individualmente por escrito al presidente del Gobierno.■

CASTILLA Y LEÓN

Mejoras laborales y retributivas para las enfermeras del SACYL

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE ha reclamado mejoras retributivas y laborales que compensen el sobreesfuerzo que realizan las enfermeras por la falta de profesionales suficientes para cubrir la asistencia y que atraigan profesionales.

El Sindicato ha presentado alegaciones a la Proposición de Ley de medidas extraordinarias para impulsar la provisión estable y permanente de puestos sanitarios de difícil cobertura en SACYL, elaborada por los grupos parlamentarios del Partido Popular y VOX.

SATSE considera que la Proposición "no cumple con el objetivo de garantizar la asistencia sanitaria", sino que "se limita a regular la situación en caso de existir vacantes o ausencia de cobertura de profesionales médicos".

Según SATSE, obvia las dificultades que existen en la profesión enfermera, y recuerda que la edad media de las enfermeras "nos encamina hacia un panorama desolador en el que no va a ser posible garantizar el relevo generacional".

SACYL intenta subsanar la escasez de enfermeras en las bolsas de empleo "sobrecargando" a las profesionales mediante el incremento de la carga asistencial, eliminando días de descanso y suspendiendo la actividad asistencial en el ámbito de Primaria.

Por estos motivos, SATSE ha planteado que la futura Ley recoja un incremento de las cantidades del complemento de garantía asistencial, además de que la cobertura de las necesidades asistenciales en los hospitales que conlleve la generación de excesos de jornada sea considerada "actividad asistencial de difícil prestación".

Estos excesos de jornada se retribuirían como el valor de la hora de atención continuada.

Por último, aboga por mejores ofertas de contratos, mejoras en medidas de conciliación, una agilización de la actualización de las bolsas de empleo y procesos selectivos y, en general, un mejor trato hacia los trabajadores.■

La secretaria general autonómica de SATSE, junto a compañeras del Sindicato

ESTATAL

El salario de las residentes en su primer año, por debajo del SMI

SATSE reclama a Trabajo el incremento del sueldo de las enfermeras residentes

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, que se incremente el reconocimiento retributivo de las enfermeras residentes de primer año, ya que no llegan, en la actualidad, al Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

En una carta dirigida a la titular de Trabajo, la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, le recuerda que las profesionales que cursan su primer año de residencia para convertirse en enfermeras especialistas cobran, como máximo, un sueldo de 1.114 euros al mes.

Por su parte, el SMI para el año 2024 se sitúa en 15.876 euros anuales, distribuidos en 14 pagas de 1.134 euros.

SATSE subraya que la cuantía de las EIR es menor, incluso, en la mayoría de las comunidades autónomas. El Real Decreto-Ley 8/2010, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, permite a las administraciones seguir aplicando reducciones catorce años después.

Por ello, desde la organización se pide al Gobierno que adopte las medidas legales oportunas para mejorar sus retribuciones hasta alcanzar, como mínimo, el importe fijado para el SMI.

También solicita la revisión del RD que regula la relación especial de residencia para que se mejoren sus condiciones de trabajo, las cuales no han sido actualizadas desde 2006.

Otra circunstancia que rechaza el Sindicato es que, en el caso de las enfermeras residentes de primer año, sólo perciben el sueldo base y no se les retribuye ningún otro complemento.

Además, durante su etapa formativa, no pueden realizar cualquier otra actividad profesional para complementar un salario. cuyo incremento es "prácticamente inexistente" comparado con la evolución al alza del SMI en los últimos años. ■

COMUNIDAD VALENCIANA

La Justicia reconoce el trabajo en un hospital gestionado por una concesión

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

Los servicios jurídicos de SATSE en Alicante han ganado un recurso de casación ante el Tribunal Supremo que dictamina que la Conselleria de Sanidad debe reconocer a una enfermera el tiempo previo trabajado en un hospital público gestionado por una concesión administrativa a efectos del cobro de trienios.

El TS señala en su sentencia que "el tiempo trabajado para una empresa adjudicataria de un servicio público sanitario debe ser tenido en cuenta a efectos de reconocimiento de servicios previos de la Administración pública", ya que lo importante no es "la naturaleza (pública o privada) de la entidad gestora del centro sanitario sino la naturaleza pública del servicio sanitario prestado a los usuarios".

Fachada del Tribunal Supremo

En el caso de la enfermera que ha ganado esta sentencia, la empresa mercantil es Elche-Crevillente, S.L. que gestiona el Hospital de Vinalopó.

Esta sentencia, que es la primera de este tipo que se gana en la Comunidad Valenciana, podrá ser de aplicación a todo el personal sanitario, temporal o con plaza en propiedad, que ha trabajado en un hospital público gestionado por una concesión administrativa y que ahora lo haga para la Conselleria de Sanidad o para cualquier otra.

Tras esta sentencia, que dicta doctrina sobre esta cuestión, SATSE va a solicitar a la Conselleria que reconozca, en vía administrativa, el tiempo trabajado en una concesión a la hora de calcular el número de trienios previos de un trabajador, de manera que no sea necesario que cada persona en las mismas circunstancias se vea obligada a acudir a la vía judicial contra la Conselleria.

Así, no se saturarán los tribunales valencianos ni se entrará en largos y costosos procedimientos judiciales para ambas partes, concluye.■

GALICIA

SATSE pide mejoras para enfermeras de los centros de mayores

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE ha enviado un escrito a la Dirección Xeral de Maiores e Atención Sociosanitaria y a la Secretaría General Técnica de la Consellería de Política Social e Igualdade con una serie de alegaciones para tratar de mejorar las condiciones y requisitos específicos que deben cumplir los centros de atención a las personas mayores.

Por un lado, el Sindicato considera imprescindible establecer una diferenciación clara de funciones entre las diferentes categorías.

En el mismo sentido, poder separar la atención directa que realiza, en base a esas funciones cada profesional, a la hora de establecer las ratios de personal y no englobar a todos ellos bajo el epígrafe "personal sanitario".

De otro lado, SATSE ha hecho alegaciones sobre la nomenclatura del personal ATS o DUE. Para el Sindicato, debería eliminarse este término, y sustituirlo por el de Enfermera, atendiendo a la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.

Ratios

También se pide que la asignación del número de profesionales de Enfermería debe tener en cuenta la capacidad del centro, el tipo de atención que se puede prestar y el tipo de pacientes con sus patologías y problemas inherentes.

Deberían, además, diferenciarse las presencias de personal especificadas por efectivos (categorías) y por turnos, dada la disparidad de actividad que hay en los distintos horarios a lo largo del día, no pudiendo valorar exclusivamente el nivel de dependencia de los usuarios.

Para SATSE también debería contemplarse una diferenciación de ocupación en los mismos centros de usuarios con edad avanzada con problemas y patologías propias de la edad con otras con trastornos psiquiátricos, discapacidad física o intelectual, pues las necesidades son muy diferentes.■

ESTATAL

Nuevas reuniones para avanzar en el desarrollo de la profesión

Un clasificación profesional justa y la Ley de ratios enfermeras, prioridades

Redacción
mundosanitario@satse.es

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, continúa la ronda de reuniones con los partidos políticos para buscar puntos de encuentro que permitan avanzar en el desarrollo laboral y profesional de enfermeras y fisioterapeutas.

Los últimos encuentros han sido con Carmen Martínez, portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, y Ester Muñoz, vicesecretaria de Sanidad y Educación del Partido Popular.

A ambos encuentros también acudió el secretario general de Acción Sindical de SATSE, Rafael Reig.

En las dos reuniones se abordó la urgente necesidad de agilizar la tramitación parlamentaria de la Ley de ratios enfermeras que se encuentra actualmente pendiente en el Congreso.

La Ley, impulsada por SATSE a través de una Iniciativa Legislativa Popular, busca fijar un número máximo de pacientes por enfermera para garantizar la seguridad y calidad de los cuidados en los centros sanitarios y sociosanitarios.

Otro tema que se trató fue la discriminación que sufren las enfermeras y fisioterapeutas desde hace años por permanecer en el subgrupo A2 dentro de la administración pública.

Una clasificación profesional que no se ajusta a la ordenación actual de los títulos universitarios y el desarrollo competencial experimentado por ambas profesiones en los últimos años.

Igualdad

SATSE demanda un trato equitativo con otras profesiones de igual formación, oportunidades de crecimiento profesional y de acceso a puestos de gestión y liderazgo, y una retribución salarial justa.

Durante ambos encuentros también se abordó la necesidad de mejorar las condiciones laborales de enfermeras y fisioterapeutas, implementar medidas de atracción, retención y fidelización de profesionales.

Otro de los desarrollos normativos planteados por la presidenta de SATSE a las representantes del PP y PSOE fue el que las enfermeras necesitan poder acceder a la jubilación y voluntaria.

Tambien resulta necesario realizar un abordaje integral, a través de una ley, para acabar con las agresiones a profesionales sanitarios, concluyó la organización sindical.■

Carmen Martínez (dcha.), junto a Laura Villaseñor y Rafael Reig

Rafael Reig y Laura Villaseñor, junto a Ester Muñoz y Elvira Velasco

EXTREMADURA

Fallo judicial para posibilitar a los EIR el cobro íntegro de sus pagas

Marta Molinero
extremadura@satse.es

El Juzgado de lo Social de Plasencia ha reconocido el derecho a cobrar las dos pagas extras completas a los enfermeros/as residentes (EIR).

Los EIR cobran solo una parte de su retribución mensual en las pagas extra.

La situación se mantiene así desde 2010, cuando se recortó a consecuencia de los ajustes por la crisis.

La sentencia reconoce ahora el derecho de una enfermera residente a percibir cada una de las dos pagas extraordinarias anuales y establece que esta cantidad sea la cuantía equivalente a la suma de las cantidades percibidas por ese mismo personal por los conceptos de sueldo y de complemento de grado de formación durante las doce mensualidades ordinarias.

Según Elena Martín, secretaria autonómica de SATSE, esta sentencia “es un paso importante, y avala nuestras reivindicaciones de exigir el pago completo de las pagas extraordinarias a todo el personal de Enfermería y fisioterapeuta del SES, y recuperar parte del poder adquisitivo perdido en los últimos años”.■

EUSKADI

Las enfermeras deben ser parte de la solución a los problemas de Osakidetza

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

SATSE se ha reunido, por primera vez, con el lehendakari, Imanol Pradales,y el consejero de salud, Alberto Martínez.

“Consideramos que el primer paso siempre es el diálogo, por lo que estamos muy satisfechas con esta primera toma de contacto”, explicó Amaia Mayor, secretaria general de SATSE Euskadi, durante el encuentro.

"La capacidad de llegar a acuerdos forma parte de nuestro ADN y en ese sentido agradecemos esta oportunidad”, apuntó la responsable de SATSE.

Durante el encuentro, la secretaria general en Euskadi, acompañada de Marta Ferrero, Secretaria de Organización, trasladaron una serie de medidas que favorecerían el cambio de rumbo de Osakidetza.

El Sindicato defiende que los ejes de actuación deben centrarse en un nuevo modelo de Atención Primaria, el reconocimiento del personal, la negociación colectiva y la actualización de las condiciones de trabajo, estabilización y un adecuado dimensionamiento de la plantilla

SATSE ha aceptado la invitación y estará en la Mesa para el Pacto Vasco de Salud.

El Sindicato tiene claro que las enfermeras tienen que estar presentes en la solución de la situación de Osakidetza.

SATSE comparte en algunos aspectos el diagnóstico del lehendakari y entiende, además, que la falta de previsión y planificación en materia de personal ha derivado en la actual falta de profesionales, lo que supone un gran condicionante a la hora de prestar el servicio.

“Pero este no debe ser el único factor a tener en cuenta”, recuerda el Sindicato, que defiende que las soluciones que se planteen requieren de medidas a corto, medio y largo plazo.■

Amaia Mayor saluda al lehendakari, Imanol Pradales

NAVARRA

Los criterios sobre los puestos de "difícil cobertura" discriminan a las enfermeras

SATSE rechaza la nueva Orden Foral por perjudicar a las enfermeras y no ofrecer soluciones

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha denunciado que la nueva Orden Foral en la que se establecen los criterios para determinar qué puestos de trabajo pueden considerarse de "difícil cobertura" resulta una nueva discriminación para la mayoría de profesionales de Enfermería que sufren la ausencia de médicos en los centros de salud.

Si bien el texto recoge específicamente como puesto de difícil cobertura los de Enfermería especialista en Salud Mental, los criterios para considerarlos son considerablemente excesivos.

Entre otros, que estén sin ocupación efectiva desde hace más de un año, o con un porcentaje de cobertura inferior al 50% en dos años. Unos criterios que van a dejar fuera ya, de facto, a muchas plazas que se cubren con una enorme rotación de profesionales, según SATSE.

Por otro lado, el texto no reconoce en Primaria el impacto que la falta de un médico tiene en el profesional de "al lado".

Al respecto, el Sindicato alude a la sobrecarga laboral que supone hacerse responsable de otros cupos, o la realización de tareas que competencial y legalmente no deben realizarse, con el riesgo directo para la salud mental y física de los profesionales que asisten a la ciudadanía por pura ética profesional.

Así se concluye tras una encuesta realizada por SATSE a las enfermeras de Atención Primaria de Navarra, en la que la inmensa mayoría aluden a problemas de agendas.

> LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS SON "EXCESIVOS" Y PERJUDICIALES PARA LAS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA

También se refieren a la realización de tareas burocráticas médicas (recetas, propuestas de altas/bajas, valoración de resultados de análisis, asunción de responsabilidades que no competen, etc.), en muchos centros de salud que llevan sin profesionales de medicina durante meses, y cuya cobertura es aleatoria y sin continuidad.

Además, el texto recoge que únicamente se extenderán los incentivos para la difícil cobertura a puestos de igual estamento y especialidad que el que no se puede cubrir.

Las enfermeras se sienten discriminadas con la nueva actuación de la Consejería de Salud

Con ello, todas aquellas enfermeras de Atención Primaria que forman parte de la misma UBA o centro, no serán consideradas como tal, a pesar de soportar también la carga de la falta de médicos, explican desde la organización sindical.

Para SATSE, el texto también debería reconocer mediante incentivos ese sobreesfuerzo que, normalmente, termina en problemas de salud psíquicos y físicos, más conocido como el síndrome del profesional quemado.

Tanto la dureza de los criterios, que provoca que numerosas plazas que deberían ser consideradas de difícil cobertura no lo van a poder ser, como el hecho de dejar fuera de todo reconocimiento al profesional, en este caso la enfermera que asume el trabajo ajeno por responsabilidad y ética profesional, son motivos más que suficientes para que SATSE se oponga categóricamente a una Orden Foral que "poco o nada va a solucionar, ni tan siquiera, a corto plazo", concluye.■

MADRID

El Hospital Virgen de la Poveda se queda sin enfermeras y fisioterapeutas

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Trabajar en el Hospital Virgen de la Poveda es hacerlo en un entorno agradable pero también en un centro considerado de difícil cobertura.

Se trata de un hospital que enfermeras y fisioterapeutas no suelen elegir como opción prioritaria y donde la rotación de plantillas es más elevada que en el resto de centros del Sermas.

El motivo es sencillo ya que, a diferencia del resto de hospitales del Sermas, en la Poveda sus profesionales tienen turno fijo de mañana, tarde o noche y, por lo tanto, cobran menos que sus compañeras de otros hospitales de la red pública.

Además, el hospital está en Villa del Prado, a 1 hora y media del centro de la capital en transporte público y a casi una hora de otras localidades más pobladas como Alcorcón, Fuenlabrada, etc., y eso siempre y cuando se utilice vehículo propio.

SATSE considera imprescindible que se estudien y apliquen medidas para hacer que este hospital sea más atractivo para enfermeras y fisioterapeutas, como mejorar sus retribuciones y sus condiciones laborales, de conciliación...

"La situación es tan crítica que en los últimos años hemos pasado de tener 76 enfermeras asistenciales a solo 56, de las que 22 dejarán de pertenecer al hospital a mediados de septiembre ya que se trasladarán a Castilla-La Mancha", apuntan.

Si no hay nuevas incorporaciones a corto plazo, la plantilla pasaría en septiembre a ser de 34, una cifra totalmente insuficiente, según SATSE.■

Control de Enfermería en el Hospital Virgen de la Poveda

ESTATAL

Las precarias condiciones laborales de las enfermeras se agravan durante el verano

SATSE denuncia los problemas recurrentes y evitables que sufren los profesionales todos los años

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que, un año más, las enfermeras han visto cómo se han agravado distintos problemas y necesidades durante los meses de verano, lo que ha precarizado aún más sus condiciones de trabajo.

La organización sindical afirma que las condiciones laborales de las profesionales durante los meses de verano generan un empeoramiento de su situación, porque hay más riesgos, inseguridad y consecuencias negativas en su salud física y psicológica.

Entre otros problemas, el Sindicato afirma que, al no sustituirse la totalidad de los profesionales que se van de vacaciones o que se encuentran de baja por diferentes circunstancias (enfermedad, embarazo…), las enfermeras se ven obligadas a trabajar a mayor ritmo e, incluso, a doblar turnos de manera reiterada.

Con el mismo argumento de falta de personal y por necesidades del servicio, las enfermeras son requeridas para incorporarse de manera inmediata al trabajo en los días que están librando.

Problemas

Desde las gerencias les pueden llamar sin previo aviso y tienen que acudir al centro de manera inmediata, por lo que "el derecho a la llamada desconexión digital que se pregona para otros tipos de trabajos es inexistente en el caso de las enfermeras", apunta SATSE.

También las enfermeras se ven obligadas a cambiar con mucha frecuencia de servicios y unidades, incluso varias veces al día en determinadas circunstancias.

"Algo que, desde luego, no favorece ni la salud laboral de la enfermera ni la seguridad de los pacientes al impedir la continuidad asistencial", asevera.

Por su parte, los profesionales de Primaria viven también situaciones similares, pero en este caso viéndose obligados a trabajar un día en un centro de una localidad y otro día en el de otro municipio abonando en la mayoría de los casos con su dinero los costes del desplazamiento.

Otro problema al que se enfrentan las enfermeras es que no se les comunica con la suficiente antelación sus turnos de trabajo, lo que les imposibilita establecer un ritmo regular de jornadas laborales y conciliar su vida profesional con la personal y familiar.

Las principales consecuencias de estas condiciones laborales son sufrir mayores situaciones de estrés, el síndrome del profesional quemado (burnout) y cansancio, además de un claro desgaste físico y psicológico.

> LAS ENFERMERAS SUFREN MÁS RIESGOS, INSEGURIDAD Y UN DETERIORO DE SU SALUD FÍSICA Y PSICOLÓGICA

En el caso de los pacientes, y pese a los esfuerzos realizados por parte de los profesionales, esta precariedad laboral repercute negativamente en la atención que reciben y su seguridad asistencial se puede ver comprometida.

Entre otros problemas, se produce una mayor saturación en las Urgencias, se cancelan consultas y hay un aumento de las listas de espera, aseguran desde la organización sindical.

En lo que respecta a los centros sanitarios, SATSE ha denunciado que los problemas de saturación, colapso y largas esperas se han generalizado en diferentes comunidades autónomas a lo largo del verano.

De otro lado, el Sindicato subraya que, un año más, las administraciones públicas no han cubierto el total de las vacantes por periodo vacacional, bajas por enfermedad y otro tipo de situaciones que requerirían sustituir al personal.

El porcentaje de personal de Enfermería que no se sustituye ha llegado hasta el 40-50 por ciento en este verano en el caso de alguna comunidad autónoma, concluye SATSE.■

Pacientes y profesionales ven cómo se agravan los problemas de la sanidad durante los meses de verano

ESTATAL

Más esperas, colapsos y saturación en los hospitales y centros de salud

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE subraya que los problemas de déficit de recursos humanos y materiales que sufre el SNS en verano se deben a una permanente política de infrafinanciación y desinversión por parte del Gobierno y las comunidades autónomas.

La falta del personal necesario provoca una atención de peor calidad y menos segura, añade.

Han sido numerosos los hospitales y centros de salud que han sufrido este verano situaciones de colapso, saturación y sobrecarga para su personal, especialmente en los servicios de Urgencias.

La organización sindical afirma que los cierres temporales de unidades, servicios y camas y la suspensión y reprogramación de intervenciones quirúrgicas han sido también la tónica habitual en los hospitales, lo que ha multiplicado los tiempos de espera.

Por ello, han sido frecuentes las situaciones en las que los pacientes han tenido que esperar entre uno y tres días para subir a planta y tener una cama porque no había suficientes disponibles.

Además, esta espera la hacen en condiciones precarias (camas separadas por biombos en unidades de observación sin ninguna privacidad y comodidad), afirman.

Según los datos recabados por SATSE en todas las autonomías, con la excepción de Madrid que no ha proporcionado datos, el cierre este verano ha sido de más de 10.400 camas.

El cierre de unidades ha conllevado que los pacientes hayan tenido que ser trasladados a otras diferentes con personal no especializado.

En lo que respecta a los centros de salud, y dado que muchos se han cerrado en horario de tarde, las personas que han necesitado atención no han tenido otra alternativa que acudir a los servicios de Urgencias de los hospitales, agravando aún más las situaciones se saturación y sobrecarga asistencial.

El hecho de que las consejerías de Sanidad no hayan sustituido a todos los profesionales sanitarios que se van de vacaciones o causan baja por enfermedad u otra circunstancia conlleva una creciente sobrecarga laboral para los que trabajan durante el periodo estival.■

EUSKADI

Las matronas se movilizan en defensa de unas condiciones laborales dignas

Éxito de la primera jornada de huelga para que Osakidetza negocie mejoras en su trabajo

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

Las matronas de Bizkaia han protagonizado diversas protestas este verano, logrando un seguimiento de más del 80% en la primera jornada huelga.

"Estamos muy satisfechas con el resultado del paro a pesar de que la plantilla estaba mermada por los recortes", explican desde SATSE, como sindicato convocante.

Para el Sindicato de Enfermería, estas jornadas de movilización suponen una llamada de atención a Osakidetza.

"La plantilla de matronas le ha reclamado que negocie. Exigimos propuestas claras y con inversión suficiente, para garantizar una asistencia de calidad a las mujeres", apunta SATSE.

El Sindicato ha recordado que "con estas protestas, queremos que se aborden las deficiencias estructurales, mejorar las condiciones de trabajo de las matronas y que se ofrezcan a las mujeres todos los servicios durante todo del año".

Manifestación en defensa de los derechos laborales de las matronas

Bajo el lema "matronas sin sustitución, mujeres sin atención", las profesionales denuncian la importancia que tiene su trabajo en la salud de las mujeres. "Una labor que no se limita al parto, ya que atendemos a las mujeres en todas las etapas de su vida", explican.

Por su parte, Osakidetza sigue haciendo "oídos sordos". Un verano más no se han contratado profesionales para cubrir las ausencias y son las propias matronas las que deben cubrirse entre ellas, alargando jornadas, aumentando los días de trabajo y recortando servicios, añade.

El Sindicato seguirá con movilizaciones hasta que Osakidetza se siente a negociar para solventar los problemas de un colectivo tan importante para la sociedad, como las matronas.

Emergencias

De otro lado, SATSE ha denunciado que el servicio de Emergencias de Osakidetza no dispone de un plan de actuación claro para el verano, periodo en el que se agrava la falta de personal.

Desde el Sindicato exigen medidas inmediatas para paliar esta grave situación si se quiere garantizar la seguridad de las enfermeras y la calidad asistencial a la ciudadanía vasca.

"La mala gestión de la Dirección de Emergencias ha derivado en una falta de cobertura de las ausencias de este periodo estival". En consecuencia, las ambulancias no cuentan con equipos completos y el Centro Coordinador y Consejo Sanitario, atiende sin la dotación habitual de profesionales", explica.■

MURCIA

SATSE exige una respuesta coordinada y multidisciplinar ante unos contratos estivales que fomentan la precariedad

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

La enfermeras han sufrido otro verano de precariedad laboral, marcado tanto por el déficit de profesionales como por los contratos temporales precarios e insuficientes.

Esta realidad representa todos los años un desafío significativo para el personal de Enfermería y tiene importantes implicaciones tanto en su bienestar laboral como en la calidad de la atención sanitaria que se ofrece.

Un problema que, según SATSE, requiere de una atención urgente y soluciones integrales, como incrementar el presupuesto, mejorar la planificación, ofrecer incentivos atractivos o fomentar la formación continua.

A juicio de SATSE, solo a través de un enfoque coordinado y estratégico se podrá garantizar que los sistemas de salud funcionen eficientemente y ofrezcan una atención de calidad durante todo el año.

Sobrecarga laboral

La consecuencia de esta escasez de enfermeras es la sobrecarga de trabajo para los profesionales que han permanecido en activo, lo que les ha generado un aumento del estrés, ansiedad, desmotivación y agotamiento.

Los pacientes, por su parte, han experimentado mayores tiempos de espera y una atención menos personalizada, lo que ha impactado negativamente en la calidad asistencial.

SATSE exige, por ello, el abordaje real de esta problemática. "Es crucial que las autoridades sanitarias, gerentes y direcciones de Enfermería implementen estrategias efectivas", afirma.

Entre ellas, según defiende el Sindicato, están la planificación anticipada de bolsas de trabajo de contratación y la incentivación de contratos temporales más atractivos. Otras son contar con bonificaciones económicas, estabilidad laboral, flexibilización de horarios que permitan una mejor conciliación de la vida laboral y personal, días libres adicionales, apoyo psicológico y programas de bienestar laboral para ayudar a los profesionales de Enfermería a hacer frente al estrés y la ansiedad, concluye.■

NAVARRA

Opacidad en la adjudicación de plazas de Enfermería

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha detectado "movimientos opacos" en la adjudicación de algunas plazas de Enfermería que pueden suponer incumplimientos normativos y creación y adjudicación de plazas a personas concretas.

Para la organización, es inconcebible que la administración no sea absolutamente rigurosa en el cumplimiento de la normativa en todos los ámbitos, especialmente en el relacionado con la contratación.

"Se trata de puestos de trabajo que pueden cambiar la situación de los aspirantes, generando agravios comparativos y discriminaciones injustificadas", afirma. Según SATSE, las últimas irregularidades detectadas son graves e injustas.

Por un lado, se está abusando de la herramienta de perfilado de plazas exigiendo criterios tan concretos y excluyentes que, en dicha plaza sólo encaja una persona. También ha habido irregularidades en el orden de llamamiento para ocupar una plaza de la OPE del 2013-15-16. La administración no ha comunicado de forma expresa y por el orden establecido a las conformantes de la lista para que se cubriera la plaza adscrita a Urgencias del Hospital Reina Sofía de Tudela.■

ESTATAL

Los problemas por el déficit de matronas se agravan en verano

Las administraciones suspenden consultas, programas, talleres y servicios

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Los problemas que provoca la falta de matronas en nuestro país de forma habitual se han agravado este verano, teniendo que suspenderse o retrasarse consultas y servicios hasta después del periodo estival.

SATSE denuncia que todos los servicios de salud sufren desde hace años un déficit estructural de plantillas de matronas al que no se ha dado solución por parte de las distintas administraciones sanitarias competentes.

El informe “Profesionales de Enfermería. Oferta-Necesidad 2010-2025” del Ministerio de Sanidad apunta a una ratio de 12 matronas por cada 1.000 nacimientos en España, lo que supone menos de la mitad que la media de los países de la OCDE, con 25 por cada 1.000 nacimientos.

Una realidad presente a lo largo de todo el año que empeora durante los meses de verano al no cubrirse de forma adecuada las plazas de las profesionales que se van de vacaciones o cursan baja por una enfermedad o cualquier otra circunstancia.

Este problema parece que seguirá existiendo debido a la falta de interés del Ministerio de Sanidad y de las CCAA en aumentar el número de estas especialistas, ya que a pesar de ser más que evidente su déficit, se ha acordado disminuir en 18 plazas su oferta de Formación Especializada este próximo año.

Las matronas resultan profesionales sanitariaa fundamentales

"Algo totalmente injustificable y que presenta un peligroso precedente", afirma el Sindicato de Enfermería.

Esta situación provoca una sobrecarga de trabajo y un mayor estrés y desgaste físico y psicológico para las matronas que trabajan en verano.

También una peor atención a las mujeres que requieren de sus cuidados, no solo en el momento del parto sino durante todas las etapas del embarazo, puerperio y en otros momentos de su vida.

Según SATSE, la falta de suficientes matronas obliga a las profesionales a asumir las agendas de sus compañeras, teniendo que alargar sus jornadas laborales y aumentar sus días de trabajo, lo que, además de efectos perjudiciales en su salud, imposibilita que puedan conciliar su vida laboral y personal.

En lo que respeta a las mujeres que requieren de su atención, entre otras consecuencias perjudiciales se encuentran la suspensión y retraso de consultas, programas, talleres formativos y servicios, o el obligar a las mujeres a tener que desplazarse a otro centro de salud para poder ser atendidas por una matrona.

Cuestionamiento

Con respecto al cuestionamiento sobre estas profesionales en Primaria que se viene dando estos días, SATSE reitera que son un elemento fundamental que garantiza el derecho a la salud de las mujeres en ese ámbito.

"Esto es algo a preservar y por lo que apostar ya que, como hemos dicho en otras ocasiones, creemos que la matrona debe ser personal de Centro de Salud y no sólo de área/apoyo", añade.

SATSE entiende que todas las profesionales enfermeras, generalistas y especialistas, tienen más que justificada su presencia y el desarrollo de sus funciones en todos los niveles de atención: hospitalaria y Atención Primaria.

"Hay que apostar por una convivencia sostenible y ajustada a sus competencias y nunca a la exclusión de ningún efectivo altamente cualificado como es el caso al que desgraciadamente estamos asistiendo en redes sociales", concluyen desde la organización sindical.■

BALEARES

Formentera cuenta con una nueva base de emergencias del SAMU061

Marta Ferra
baleares@satse.es

Formentera cuenta ya con una nueva base del SAMU061, una reivindicación de SATSE desde hace años.

El acto de inauguración contó con la asistencia de Manuela García, consellera de Salut y de Llorenç Córdoba, presidente del Consell Insular de Formentera.

También estuvieron presentes en el acto otras autoridades públicas de las islas y representantes de SATSE en Baleares, como Marcos Romero, delegado del 061 de SATSE en Ibiza y Formentera, entre otros.

SATSE venía reclamando desde hace tiempo la construcción de una base que se adaptase a las necesidades de los profesionales de emergencias.

El resultado ha sido una base dotada de todas las necesidades que requiere el personal de guardia y que facilitará la cobertura de la UVI móvil por profesionales de Enfermería y de la pernoctación el día previo a la guardia.

La base cuenta con una extensión de 890 metros cuadrados distribuidos en dos niveles interconectados internamente.

En la planta baja, que abarca 605 metros cuadrados, se encuentran los espacios destinados a servicios generales, acceso, recepción, sala de descanso, oficina administrativa y un estacionamiento para ambulancias con capacidad para cuatro vehículos.

En la planta superior se localizan los vestuarios y un área con trece dormitorios.

La nueva instalación cuenta con tres recursos de guardia ya en funcionamiento. Se trata de una unidad de soporte vital básico (USVB), con dos técnicos, una unidad de soporte vital avanzado (USVA), con un técnico de emergencias, un enfermero y un médico, y una unidad de transporte sanitario no urgente (UTSNU), con un técnico de emergencias.■

Acto de inauguración de la nueva base del SAMU061

PROFESIÓN

ESTATAL

La enfermera escolar, clave para atender las necesidades en salud mental

SATSE y ANPE trasladan a Sanidad el estudio "Diagnóstico de la salud mental en las aulas"

Mónica González
monicagonzalez@satse.es

La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, y el presidente de ANPE, Francisco Venzalá, se han reunido con la Comisionada de Salud Mental del Ministerio de Sanidad, Belén González, para trasladarle los resultados del estudio "Diagnóstico de la salud mental en las aulas" elaborado por ambas organizaciones.

De este estudio se desprende que los problemas de salud mental se han incrementado entre el alumnado de los centros educativos de nuestro país. Las principales patologías diagnosticadas son el TDAH, la ansiedad y los intentos autolíticos y/o autolesiones.

La Comisionada de Salud Mental se ha interesado por las cifras que arroja la investigación, así como la propuesta de soluciones que son necesarias conducir al terreno político para poder prevenir, detectar, canalizar y resolver los problemas de sufrimiento psíquico y emocional que hoy muchos jóvenes y niños y niñas viven en los centros.

Laura Villaseñor y Francisco Venzalá, junto a la Comisionada de Salud Mental

Toda la comunidad educativa, profesorado y familias, vuelcan en el estudio que la enfermera escolar puede ayudar a detectar y canalizar soluciones que mejoren la situación detectada en las aulas.

De hecho, el 95,5% de los docentes considera preciso que algún profesional sanitario –como la enfermera o el enfermero escolar– trate la salud de forma regular e integral (física y mental) en el propio centro educativo.

Atención

También 9 de cada 10 padres y madres encuestados ven necesario que se reciba algún tipo de atención en el centro educativo. El mismo porcentaje asegura que las necesidades existentes estarían mejor atendidas por una enfermera escolar.

La actuación de mejora que puede facilitar la enfermera escolar en el campo de la Salud Mental, se extiende a otras áreas como la prevención y promoción de la salud, abordaje en el centro de patologías crónicas, o la atención a situaciones agudas.

En el encuentro, Villaseñor también ha trasladado a la directora del Comisionado de Salud Mental, Belén González, que resulta necesario impulsar nuevas iniciativas que evalúen y mitiguen el 'estrés traumático secundario' que sufren los profesionales sanitarios, especialmente las enfermeras, debido a los elementos emocionales que integran su labor profesional.

El Sindicato subraya que el impacto de este estrés traumático secundario en las enfermeras puede tener consecuencias muy severas, especialmente cuando se enfrentan, además, a la precariedad y sobrecarga laboral y a la falta de apoyo y reconocimiento por parte de las administraciones públicas, empresas sanitarias privadas y la sociedad en su conjunto.

Estudios desarrollados por el Sindicato destacan que nueve de cada diez enfermeras sufren estrés habitual y agotamiento emocional en su trabajo, así como síntomas de nerviosismo, ansiedad, temor, angustia o trastornos del sueño.

La OMS, por su parte, señala en un reciente informe que la pandemia del COVID generó un "fenómeno global de trauma masivo para las enfermeras". ▪

CATALUÑA

Propuestas en contra de las agresiones

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado que las denuncias por agresiones al personal sanitario sean anónimas.

Así lo expresó el pasado mes de julio en una reunión extraordinaria de la Comisión Permanente del Observatorio de Situaciones de Violencia al Ámbito de Cataluña (OSVASC) para abordar la situación en los hospitales.

Además, se puso sobre la mesa otra medida, poder sancionar por vía administrativa a los agresores.

El consejero de Salud, Manel Balcells estuvo presente durante todo el encuentro, por lo que los representantes de SATSE Cataluña le plantearon directamente medidas de protección como por ejemplo la de poder realizar las denuncias por agresiones sin que aparezca información sensible, como son el nombre completo y la dirección.

Ante esta propuesta realizada por el responsable de Salud Laboral de SATSE, Xavier Massabé, la Administración adquirió el compromiso de valorarla y puso sobre la mesa la posibilidad de utilizar alternativas como el número de trabajador para identificar a los denunciantes.

El representante de SATSE alertó de la necesidad de revisar como se utiliza este número en otras circunstancias para evitar que sea fácil de conseguir.

Massabé también instó a implementar una política de tolerancia cero hacia el incumplimiento de las normas de control de accesos a los centros sanitarios, que limita a dos las personas que pueden entrar con el usuario.

Este enfermero destaca que la excesiva presencia de acompañantes aumenta la posibilidad de agresiones.

Otro punto clave fue reclamar que todo el personal sanitario de la sanidad concertada catalana también sea considerado autoridad pública durante el ejercicio de sus funciones. Esta medida, ya adoptada para la sanidad pública, es una herramienta disuasiva eficaz contra posibles agresiones, según SATSE.▪

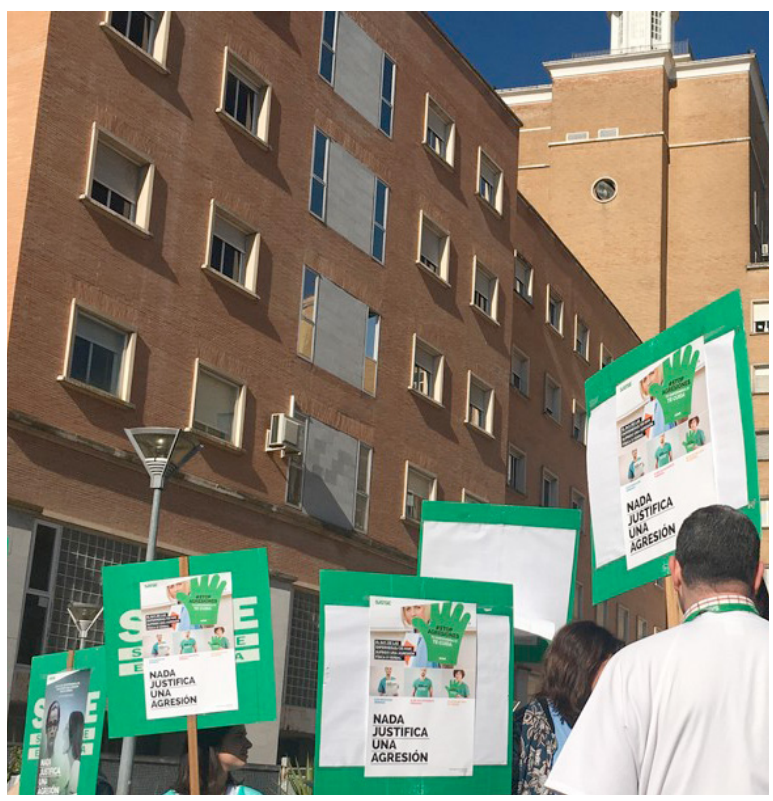

CEUTA

'Vuelta al cole' de las enfermeras escolares en el curso 2024-2025

Los centros educativos de Ceuta contarán con 14 enfermeras escolares

Juanjo Oliva
ceuta@satse.es

Los centros educativos de Ceuta contarán con 14 enfermeras escolares en el curso académico 2024-2025.

Este es el resultado de las reuniones que SATSE ha mantenido en los últimos meses con Pilar Orozco, consejera de Educación, Cultura y Juventud, y con Nicola Cecchi, consejero de Turismo, Comercio, Empleo y Deporte, después de que se aprobase por unanimidad en el Pleno de la Asamblea una partida para financiar la contratación de estas profesionales sanitarias.

Por otra parte, ambas consejerías han trasladado al Sindicato que se encuentra en conversaciones con el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para elaborar un nuevo convenio MEFPyD-Ciudad.

La firma de este acuerdo entre ambas administraciones incluiría la implementación de la enfermera escolar en los centros educativos para los próximos cursos académicos.

SATSE se congratula de la vuelta de las enfermeras escolares a las aulas de Ceuta, aunque no desistirá en su empeño de que se produzca una contratación de forma reglada a través del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Ingesa).

La organización sindical considera que es la forma adecuada de contar con este personal en el ámbito educativo puesto que los profesionales tendrán así un contacto directo con los médicos de familia del alumnado, además de acceso al historial de salud garantizando así la continuidad asistencial.

Consolidación

SATSE subraya que su consolidación, a través de Ingesa, supondrá que las profesionales dispondrán de una mayor amplitud de conocimiento sobre las y los estudiantes además de reforzar la conexión con el equipo sanitario.

El Sindicato quiere agradecer al conjunto de los partidos políticos con representación en la Asamblea el apoyo al restablecimiento de esta figura en los colegios e institutos de Ceuta, ya que se expresaron a favor tanto en el Pleno como en la ronda de contactos previa a la votación.

Con la contratación de las 14 enfermeras escolares, el presidente de la Ciudad Autónoma, Juan Vivas, también ha cumplido con el compromiso que adquirió con la organización sindical en campaña electoral.

Una de las acciones realizadas por SATSE fue la recogida de firmas

Tampoco se puede olvidar el respaldo de las madres de alumnos con patologías crónicas, con una especial mención a Mirfat Ahmed, y a todos aquellos ceutíes que han secundado la propuesta del Sindicato con sus firmas.

SATSE recuerda que contar con enfermeras en los centros educativos beneficia tanto al alumnado como a los docentes, a las madres y padres y al conjunto de la comunidad educativa.

Por ello, es una demanda prioritaria que viene realizando la organización sindical desde hace tiempo en todas las comunidades autónomas.■

GALICIA

Aplicación parcial de la subida salarial del 2 por ciento

Iria Carregal
galicia@satse.es

La subida salarial del 2% aprobada por el Gobierno para todos los empleados públicos, incluidos los de las administraciones autonómicas y locales, será aplicado también en Galicia, pero sólo a una parte de las nóminas de enfermeras y fisioterapeutas.

SATSE muestra su desacuerdo en la aplicación parcial de esta subida salarial, que se realiza a partir de julio, y con carácter retroactivo desde enero de 2024.

Esta medida afecta de forma mayoritaria al personal de Enfermería dado que gran parte de los equipos de personal desarrollan su actividad a turnos.

Estas mejoras salariales no se aplicarán a los conceptos de festividad y nocturnidad (atención continuada), del mismo modo que no se aplicó la subida salarial de 0,5% en noviembre de 2023, ni en febrero de 2024.

Esta medida lastra, aún más, las condiciones retributivas de Enfermería y Fisioterapia en Galicia, acumulando una diferencia del (–3%) en una importante parte de su nómina, que representa la actividad en condiciones más exigentes al realizarse en festivos, domingos o servicio nocturno.■

EUROPA

La UE lanza un programa para atraer y retener a las enfermeras

Mónica González
monicagonzalez@satse.es

En respuesta a la petición que la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, trasladó formalmente en la reunión sobre las condiciones laborales de los profesionales sanitarios, celebrada el pasado mes de enero en la sede del Parlamento Europeo a instancias de SATSE y CESI, la Comisión Europea ha firmado un acuerdo de contribución.

El Sindicato instó en este encuentro a actuar contra la inacción de los gobiernos y a proteger, aumentar e invertir en la fuerza laboral enfermera.

Para SATSE, este acuerdo constituye el primer paso en una línea de inversión, que debe ser sostenida en el tiempo, y que está dirigida al desarrollo de acciones para la protección e inversión de la profesión enfermera, asegurando unas ratios adecuadas, una mejora de sus salarios, actualmente nada atractivos, y unas condiciones laborales seguras y saludables.

Todas estas mejoras contribuirán a atraer a las personas hasta este campo de trabajo, en el que además, para el Sindicato de Enfermería, hay que abordar otros aspectos vinculados a las políticas de género, que permitan el empoderamiento de los cuidados y de quienes los ejercen.

Se trata de favorecer el reconocimiento y la valoración de esta profesión, ofreciendo oportunidades de avance profesional, fomentando la autonomía y la toma de decisiones.

Este acuerdo con la Oficina Regional de la OMS para Europa está enfocado a ayudar a los Estados a retener a las enfermeras y hacer que la profesión sea más atractiva.

Está financiado con 1,3 millones de euros del programa EU-4Health e implicará actividades en todos los Estados durante un período de 36 meses. ■

Reunión en el Parlamento Europeo sobre las condiciones de los profesionales

ESTATAL

El desinterés de Sanidad impide el aumento de las plazas universitarias

Es imprescindible aumentar de manera gradual las plazas del Grado de Enfermería

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha advertido que el desinterés del Ministerio de Sanidad por financiar el aumento de las plazas del Grado de Enfermería provoca que muchos jóvenes que quieren cursar estos estudios universitarios vean frustradas sus expectativas y que el SNS no pueda contar en un futuro con los profesionales que necesita.

La ministra de Sanidad, Monica García, anunció en fechas recientes que su departamento volverá a dedicar una partida económica específica para posibilitar que las universidades aumenten la oferta de plazas de médicos pero, un año más, no lo hará con las de Enfermería.

El Sindicato viene reclamando al Ministerio de Sanidad que se aumente de manera gradual el número de plazas del Grado de Enfermería, manteniendo, en todo caso, los niveles de calidad formativos marcados por las agencias universitarias.

El objetivo es que el SNS cuente con el número adecuado de enfermeras a medio y largo plazo para poder dar respuesta a las necesidades existentes y garantizar una óptima atención.

El número de plazas ofertadas en las universidades españolas para cursar Enfermería es insuficiente

Todos los estudios y análisis comparativos de organismos nacionales e internacionales concluyen que nuestro país tiene un numero insuficiente de enfermeras con respecto a su población. La OCDE concluye que nuestro país tiene una media de 6 enfermeras por 1.000 habitantes cuando la media se encuentra en torno a las 9 enfermeras por 1.000 habitantes y hay países que llegan hasta las 18 enfermeras por cada 1.000 habitantes.

En estas fechas los jóvenes que han realizado la EVAU y quieren cursar estudios de Enfermería están recibiendo las notificaciones de aceptación y se están dando muchos casos de estudiantes que no podrán acceder a los estudios de Grado, ya que no hay plazas suficientes en el conjunto de universidades públicas de nuestro país.

Esta realidad les obliga a recurrir a las universidades privadas en el caso de poder hacer frente a los gastos que conlleva poder estudiar en este tipo de centros, lo que está generando un aumento significativo de la oferta de plazas en universidades privadas.■

MADRID

Plantillas bajo mínimos para atender problemas de salud mental

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

El Hospital Doctor Rodríguez Lafora atiende a pacientes que precisan hospitalización psiquiátrica breve, cuidados psiquiátricos prolongados o tratamiento hospitalario de trastornos adictivos relacionados con el alcohol y otras sustancias de abuso.

La plantilla enfermera la componen 131 profesionales, de las que 43 son enfermeras especialistas en Salud Mental.

Según SATSE, la realidad es que durante todo el verano la plantilla ha estado bajo mínimos, ya que había numerosas enfermeras de baja o que han disfrutado de algún tipo de reducción de jornada.

Al problema de la falta de sustituciones de cada verano, que no se resuelve con el cierre de las 49 camas que ha llevado a cabo el Sermas, hay que sumar que tampoco se cubren las bajas que se producen por diversos motivos como enfermedad o reducciones de jornada.

"Esto significa que son las propias enfermeras las que han de ocuparse de suplir a sus compañeras", explican desde el Sindicato de Enfermería.■

ESTATAL

Unidad Enfermera reclama al Ministerio de Universidades que la formación de los estudiantes sea siempre presencial

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Unidad Enfermera ha trasladado al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades que la formación de los estudiantes del Grado de Enfermería debe ser siempre presencial, porque es la única manera de garantizar una óptima competencia y desempeño profesional de las futuras enfermeras.

Esta demanda ha sido abordada en el transcurso de la reunión mantenida por los responsables de las organizaciones integrantes de Unidad Enfermera con el secretario general de Universidades, Francisco García Pascual.

Unidad Enfermera ha solicitado al responsable del Ministerio que regule la exigencia de presencialidad en los planes de estudios universitarios.

La petición ha surgido a raíz de las diversas iniciativas que desde diferentes universidades privadas se están promoviendo con la intención de ofertar grados universitarios en Enfermería bajo modalidad semipresencial o, incluso, a distancia.

La formación presencial es la mejor garantía para la adquisición de actitudes, aptitudes, competencias, conocimientos y habilidades necesarios para el ejercicio de la profesión, concluye Unidad Enfermera.■

WEB SATSE

PROFESIÓN

Más esperas y costes por la falta de fisioterapeutas

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La falta de fisioterapeutas en la sanidad pública provoca que las personas que requieren de su atención tengan que costear de su bolsillo entre 400 y 600 euros de media por un tratamiento de 10 sesiones.

SATSE subraya que estos profesionales sanitarios trabajan de forma mayoritaria en centros privados o de manera autónoma debido al déficit estructural de plantillas existentes en la sanidad pública.

Esta situación provoca que las personas tengan que esperar semanas e incluso meses, para ser atendido en un centro público o recurrir a la sanidad privada.

El coste medio de una sesión de fisioterapia en un centro privado oscila entre los 40 y 60 euros, con lo que el coste total de un tratamiento de 10 sesiones puede llegar hasta los 600 euros. Se trata del menor de los gastos posible porque, en muchas ocasiones, se requieren más sesiones de las que se dan inicialmente, afirma SATSE.

El trabajo de un fisioterapeuta resulta clave en el sistema sanitario

El Sindicato de Enfermería incide en que esta realidad provoca una clara desigualdad y discriminación para todas las personas que no pueden destinar estas cantidades económicas si necesitan recibir una atención que deberían tener garantizada dentro del sistema sanitario.

Asimismo, la organización sindical incide en que el hecho de que tener que esperar semanas y meses para ser atendido por un fisioterapeuta en un centro sanitario público puede conllevar el empeoramiento del problema existente.

Otro aspecto a tener en cuenta es que los gastos sanitarios también aumentan por la falta de fisioterapeutas, ya que, cuanto más tarde se atiende a una persona, más crónico puede ser su problema y más sesiones resultarán necesarias, asevera el Sindicato de Enfermería.■

TE INTERESA

Subida del 2 por ciento en los salarios. El Gobierno ha aprobado la subida salarial del 2 por ciento para las enfermeras y fisioterapeutas de la sanidad pública y se ha empezado a abonar en el mes de junio.

¿Cuántas camas tenemos en España? El último informe del Eurostat sitúa nuestro país a la cola de la UE en el número de camas de hospital en relación con sus habitantes.

SALUD LABORAL

Condena y rechazo permanente a las agresiones que sufren las enfermeras en los centros sanitarios

Mirian Posadas
miriamposadas@satse.es

La conflictividad en los centros sanitarios ha aumentado en los últimos años y representa una gran preocupación para SATSE.

Por ello, el Sindicato convoca y se une a las diferentes concentraciones en repulsa de estos hechos que se organizan en las puertas de hospitales y centros de salud.

También condena cada caso a través de las redes y los medios para que la sociedad sea consciente de los episodios de violencia a los que se enfrenta cada día el personal sanitario.

Entre los ultimos casos registrados durante el pasado mes de junio, destacan el de una enfermera y una médica, en Castilla-La Mancha, que fueron agredidas verbalmente por los familiares y vecinos de un paciente al realizar una visita domiciliaria. Recibieron insultos y ofensas.

En Terrasa, debido a las complicaciones surgidas en un parto, ocho profesionales sanitarios entre los que se encontraban enfermeras fueron agredidas por los acompañantes. A mediados del mes de junio, en Málaga, una enfermera del equipo SUAP sufrió una agresión física a manos de un paciente que sufría agresividad debido a un consumo excesivo de tóxicos.

La primera semana del mes de junio, en el Centro de Salud Garrucha, en Almería, también se produjo una agresión física y verbal al personal de Enfermería.

El Sindicato considera urgente el abordaje de las agresiones en el ámbito sanitario y la importancia de mejorar las condiciones de trabajo y la seguridad para los profesionales de la salud. En este sentido, en el año 2018, el sindicato promovió una ley específica contra las agresiones que continúa en manos del Ministerio de Sanidad, las comunidades autónomas y los partidos políticos.

Además, el Sindicato de Enfermería continúa informando y sensibilizando sobre este problema a través de su campaña "Stop Agresiones": Nada justifica una agresión, entre otras actuaciones que desarrolla en las diferentes comunidades autónomas.

Aunque no todas las comunidades autónomas han publicado aún el listado oficial de agresiones de 2023, un simple vistazo a los datos de aquellas que sí lo han hecho nos demuestra que las agresiones, lejos de aminorar, crecen cada año. ■

EDITA: Sindicato de Enfermería, SATSE **PRESIDENTA:** Laura Villaseñor Roa **DIRECTORA:** María José García Alumbreros. **REDACTOR JEFE:** Raúl Sánchez Cano. **REDACCIÓN:** Juan José Menéndez, Miriam Posadas, Mónica González, y Gabriel Rodríguez. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Henar Bueno. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es. **E-MAIL:** mundo_sanitario@satse.es **REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:** Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **TELÉFONO:** 91 542 44 10. **FAX:** 91 542 20 68. **DEPÓSITO LEGAL:** M-27789-1993.

www.vivesatse.es

vive
EL CLUB SATSE

Abierto el certamen de Christmas

Aún puedes participar en el resto de certámenes

Christmas infantil
hasta el **18/11/2024**

Literario juvenil
hasta el **18/11/2024**

Literario infantil
hasta el **18/11/2024**

Relatos cortos
hasta el **18/11/2024**

Un año más hemos abierto nuestro concurso de Christmas para los más pequeños de la casa.

Recuerda que siguen abiertos los plazos para participar en los certámenes de relato corto, literario infantil y literario juvenil.

¡No te quedes fuera!

Más información en
www.vivesatse.es

¿Cuál es tu destino favorito?

Cantabria, Puerto Banús, Moncófar, Cuenca o Jaca. **¡Reserva ya!**

Puedes encontrar toda la información en la web de ViveSatse.

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

BARÓMETRO SANITARIO

"Sobresaliente" de la ciudadanía a la atención y cuidados de las enfermeras

MIriam Posadas
miriamposadas@satse.es

El Ministerio de Sanidad ha publicado los resultados de la primera oleada del Barómetro Sanitario 2024, elaborado conjuntamente con el CIS, que mide la satisfacción de los usuarios con respecto al Sistema Nacional de Salud y los cuidados y la atención del personal de Enfermería son los que obtienen una valoración más alta.

Los pacientes ingresados en un hospital en el último año, valoran muy positivamente los cuidados y atención de las enfermeras y les dan una nota de 8,46 sobre 10, una puntuación muy similar a la recibida en Atención Primaria, con un 8,08 sobre 10.

En ambos casos, el trabajo de las enfermeras y enfermeros mejora su valoración respecto al último barómetro de 2023 en el que la nota recibida por su trabajo en los hospitales fue de 8,43 y de 7,89 en Atención Primaria.

Los servicios de urgencias, con una media de 7,51 puntos y la asistencia hospitalaria, con 7,14 puntos siguen siendo una vez más los aspectos mejor valorados del sistema sanitario.

La satisfacción con la Atención Primaria experimentó un leve aumento, y llegó a 6,29 puntos en comparación con los 6,19 del año anterior.

Más de ocho de cada diez de las personas usuarias de los servicios de Primaria valora positivamente la atención recibida.

En relación a las esperas, el 25,1% de quienes pidieron cita fueron atendidos por su médico de Atención Primaria ese mismo día o al día siguiente, cinco puntos más que el pasado año.

El resto de los usuarios tuvieron que esperar una media de 8,3 días. Además, casi el 80% de la ciudadanía que necesitó asistencia en Atención Primaria el último año, fue atendida de forma presencial.

De otro lado, el barómetro elaborado por el CIS y el Ministerio de Sanidad concluye que casi nueve de cada diez personas valoran positivamente la atención recibida durante su ingreso en un hospital.

En concreto, el 10,1% de las personas encuestadas ha estado ingresada en un hospital público en los últimos doce meses.

Por su parte, el 40,3% lo hizo de manera programada para cirugía o prueba diagnóstica; el 56,9% por una enfermedad o problema de salud urgente; y el 2,8% por un parto. ▪

Bienvenido/a a nuestro canal de WhatsApp.

Conoce al instante toda la información de la actividad de SATSE

① **Escanea** el código **QR**, ② **síguenos** y ③ **activa las notificaciones**

https://i.mtr.cool/OEXVAKIDLN